

Santiago, 24 de noviembre de 2021.-

RESOLUCIÓN N°620.-

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Decreto TRA N°309/1535/ 2018; en el D.U. N° 0045682 de 2019, orden de subrogación del Vicedecano; en el D.U. N°3647 de 2014; en el D.U. N°007586 de 1993, Título V, Párrafo 8º, del Reconocimiento de Actividades Curriculares, artículos 48, 49 y 50; y en el D.U. N°008626 de 2018, modificado por el D.U. N°0035837 de 2020 del Reglamento y Plan de Estudios de la Licenciatura y Carrera de Antropología.
2. El Memorándum N°029/2021 enviado por Doris Ojeda Cisternas, Coordinadora de Formación Integral de la Facultad de Ciencias Sociales, de fecha 13 de agosto de 2021, que solicita convalidación de las asignaturas realizadas por los estudiantes durante el primer semestre 2021 vía convenio específico.
3. El Acuerdo Académico para reconocimiento de créditos cursados en universidad extranjera de Amanda García, firmado por la Directora de Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad de Chile
4. La Historia Académica de Isidora García, emitida por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires de fecha 25 de junio de 2021.
5. La derivación de la Secretaría de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales a la Jefatura de Carrera de Antropología, con fecha 07 de octubre de 2021.
6. La derivación de la Jefatura de Carrera de Antropología, de fecha 21 de octubre de 2021, que acepta convalidación de asignaturas
7. El Memorándum N°114 de la Jefa de Carrera de Antropología, con informe de convalidación de asignaturas con fecha 21 de octubre de 2021

RESUELVO:

Autorizar la convalidación de las asignaturas cursadas y aprobadas por **ISIDORA AMANDA GARCÍA CONCEPCIÓN**, cédula de identidad N°21.028.576-8, Matrícula N°2020113970, como estudiante de intercambio en la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad de Chile, al Plan de Estudios de la carrera de **Antropología** de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile como se indica:

ASIGNATURAS A CONVALIDAR	ASIGNATURAS CONVALIDADAS	SCT.	NOTA
1. Acceso a la interrupción del embarazo en Argentina: Aportes de las Ciencias Sociales y el activismo feminista	Electivo de Deporte / Artístico Cultural	02	A

MARIA ANTONIETA
URQUIETA
ALVAREZ

Firmado digitalmente por
MARIA ANTONIETA
URQUIETA ALVAREZ
Fecha: 2021.11.29
14:07:20 -03'00'

Prof. María Antonieta Urquieta Álvarez
Vicedecana (S)

ROBERTO
EDUARDO
ACEITUNO
MORALES

Firmado digitalmente
por ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES
Fecha: 2021.11.29
14:07:27 -03'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN:

1. Interesado (a)
2. Archivo